CONVENIO DE COOPERACION No. 0675 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA FUNDACION CAYA

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES ALBERGADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONVINIENTE:	FUNDACION CAYA
NIT.	901326131-5
VALOR INICIAL	MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.138.500.000.oo).
VALOR ADICIONAL 1	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($ 253.000.000.oo) M/cte.
VALOR ADICIONAL 2	TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 316.250.000.oo) M/cte.
VALOR TOTAL	MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.707.750.000.oo) M/cte.
FECHA DE INICIO	08 DE ABRIL DE 2020
PLAZO INICIAL	LA ESAL SE OBLIGA A EJECUTAR EL OBJETO DEL CONVENIO EN UN PLAZO DE NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA 1	OCHO (8) DIAS
ADICIONAL 1	DOS (02) MESES
ADICIONAL 2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO TOTAL	LA ESAL SE OBLIGA A EJECUTAR EL OBJETO DEL CONVENIO EN UN PLAZO DE TRECE (13) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	12 DE MARZO DE 2021
No SECOP II	MNSMEICDPS-0709-2020

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA ACTA DE REINICIO: N/A

VALOR PRESENTE ACTA: $ 0

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Convenio	$ 1.138.500.000
2. Adición No. 1	$ 253.000.00

Adición No. 2	$ 316.250.00
3. Valor Final Contratado	$ 1.707.750.000.00
4. Valor Final Ejecutado	$1.699.805.698.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 7.944.302.oo
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0.oo

FECHA DE TERMINACION: 30 de Mayo de 2021.

En Neiva, a los 31 días del mes de Mayo del 2021, se reunieron la doctora SHIRLEY MAYURY VILLAMIZAR VILLARREAL, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.428.037, actuando en calidad de supervisora por parte del MUNICIPIO DE NEIVA del Convenio de Cooperación **No. 0675 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA FUNDACION CAYA,** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES ALBERGADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA "conforme al artículo 58 del Decreto 877 del 16 de Octubre de 2020 **"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**" y el Decreto 899 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS" y la señora VIVIANA DEL PILAR GOMEZ MANCHOLA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.312.616, actuando en nombre y representación de **la FUNDACION CAYA**, con Nit. 901326131-5, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 31 del mes de Mayo del 2021.

SHIRLEY MAYURY VILLAMIZAR VILLARREAL
Supervisor Municipio

Viviana del Pilar Gómez.
VIVIANA DEL PILAR GOMEZ MANCHOLA
Representante Legal FUNDACION CAYA

Reviso: ELIZABETH COLLAZOS
Lider Programa Adulto Mayor

Reviso: Jorge Horacio Guzmán Hermida
Abogado SDSI

Proyecto: Hernan Danilo Polanco Sarmiento
Abogado SDSI